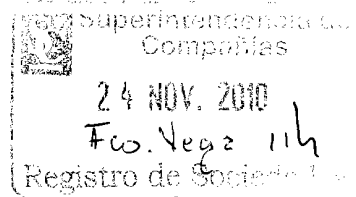




42951

La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad

ESCANEAR



D.M. Quito, 23 de noviembre del 2010

Q: 10 \$1.

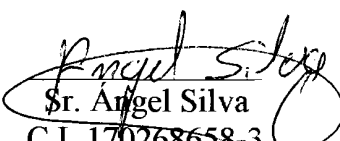
Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: CHÁVEZ BARRIONUEVO ÁNGEL GUILLERMO con cédula de identidad N° 180130310-6 y el señor MIÑARCAJA LEON ENRIQUE con cédula de identidad N° 060288245-8 como cesionario.

Las acciones a transferirse son 10, de serie N° 02-650-660 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto el señor CHÁVEZ BARRIONUEVO ÁNGEL GUILLERMO transfiere todas sus acciones y deja de ser socio de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Angel Silva
C.I. 170268658-3
GERENTE

Transferencia
Registrada.

25-11-2010.